

## En la sesión de Cortes, después de un vivo debate en el que intervinieron numerosos diputados y algunos ministros, se acordó nombrar una Comisión parlamentaria que entienda en el asunto de las denuncias con motivo de supuestas inmoralidades al autorizar el juego a los prohibidos

IMPRESIONES

## DESDE MADRID

El triunfo del acto de ayer corresponde, en primer término al Gobierno que ha sabido mantener insuperablemente el orden, a pesar de una concentración de izquierdas, de espíritu revolucionario, tan formidable como la organizada por Izquierda Republicana.

En segundo término reconozco también, a la actitud gubernamental en que se ha mantenido en su discurso el señor Azaña y que decepcionó a los eximistas que concurren al acto.

La oración del jefe de Izquierda Republicana fué una obra de emocionosa crítica.

Sus tiros fueron dirigidos a los alto y fué de acerba oposición para la labor económica y manejera del señor Chapaprieta.

Es un discurso más del señor Azaña, duro e intencionado siempre, quizá demasiado prolijio en algunas cuestiones, quitando con ello el efecto debido a lo mismo que ha querido censurar.

Pero el señor Azaña, cuando se propone, no deja resquicio alguno por donde pueda salir el berrido.

En esto consiste la importancia del señor Azaña, que en materia internacional—dicho sea de paso—se convierte en los mitos definidos.

La repercepción del comité de ayer pronto hemos de verla.

Cierto que ha declarado intangible la Constitución por su vaga política. Cierto que sostuvo que desaparecería, si es Poder, muchas de las leyes votadas por el conglomerado centro-decrechista entre ellas la que llamó inútil arrendamientos rústicos. Cierto que tratará de que el país siga suavemente gobernado por régimen republicano.

Sin embargo, la gente reunida en el campo de Comillas no iba a oírlo. Quería otras tocadas más bellas. Aspiraba a que se hablara un lenguaje más vivo que el empleado por el señor Azaña.

Este desconoció, mejor diríase, quiso desconocer la presencia en el mitín de ayer de la gran masa socialista y comunista y sindicalista que llenaba más la mitad del stadium.

Ayer se propuso hablar para republicanos y para decir a los que se inhibiría definitivamente con toda combinación ministerial que sea anterior a la comitatoria del sufragio universal.

Pero tuvo buen cuidado de advertir que a su juicio, este será el último Gobierno de estas Confesiones, es de necesidad una garantía para todos y para un Gobierno imparcial.

No sabemos—suponemos que—si el contribuyente se mostró conforme con cuanto expuso el presidente del Consejo del bienestar respecto a política presupuestaria.

La gestión de su Gobierno, en ese punto, ha sido tan funesta que tras de él, ha quedado flo-

tando un déficit y un desbarajuste financiero a los que había que sacar al paso.

Dice el señor Azaña que el señor Chapaprieta, no es financiero de la República. Muy bien. Nos conformaremos con que prosiga el camino emprendido y con que los que lo sucedan en el antigua caserón de la Aduana continúen la labor que él ha emprendido, labor de rectificación del desbarajuste anterior, en el que tuvo principal parte, el Gobierno constituido el 14 de octubre de 1931.

A pesar de todo, apuñela negarse trascendencia al acto de ayer, en el que el señor Azaña de qué está en marcha la concentración de izquierdas para una obra de fines electorales y de sacamiento político.

Al jefe de Izquierda Republicana, duro e intencionado siempre, quizás demasiado prolijio en algunas cuestiones, quitando con ello el efecto debido a lo mismo que ha querido censurar.

Pero el señor Azaña, cuando se propone, no deja resquicio alguno por donde pueda salir el berrido.

En esto consiste la importancia del señor Azaña, que en materia internacional—dicho sea de paso—se convierte en los mitos definidos.

La repercepción del comité de ayer pronto hemos de verla.

Si hemos de decir la verdad, en el fondo, el discurso no ha respondido a la expectación que había despertado y las izquierdas extremas se llaman a engaño.

El acto de San Sebastián a que concurren el señor Gil Robles, no tuvo más que un interés estrechamente regional, pues en él se trataba de dar el espaldarazo al partido de Derecha Autónoma Vasca, organizado por el abogado del Estado señor Landa.

Gil Robles echó agua al vino de los entusiasmos autonomistas expuestos por el señor Landa, diciendo que la autonomía hay que darla paulatinamente.

Ha sido algo así como una larga dada a las aspiraciones de estos nuevos autonomistas que han venido a colaborar en política dentro de un partido nacional como el de Acción Popular.

Vino el señor Azaña con su discurso de ayer a cambiar el estado actual de la política?

Cambian tampoco el horizonte de la política estas nuevas aportaciones que ha tenido la Ceda?

Conteste cada cual estas preguntas.

Lo ocurrido es que el Presidente de la República recibió hasta ahora certificado y procedente del extranjero un largo escrito al que se acompañaba una carta y una fotografía.

Dicho escrito, que no venía firmado, aunque sí la carta, se hacía una relación determinada y se intentaba acreditar su certeza por la fotografía que le acompañaba.

El Presidente de la República, que no era el conductor adecuado para tramitar esta denuncia, ni otra de ningún género, la puso en manos del jefe del Gobierno, con el que despacha, y el Consejo de ministros examinó los antecedentes, y, por si podía deducirse de ellos la comisión de algún delito, los puso a su vez a disposición del fiscal de la República, y creyó conveniente exprender así públicamente a la opinión en una nota y más tarde al Parlamento en la primera ocasión como lo hace. No ha pasado ni más ni menos. ¿Es que se esperan otras derivaciones?

Agregaré que firma ese documento una persona totalmente desconocida. Persona que puede o no tener solvencia pero que para nosotros no la tiene.

Este individuo, desde La Hay, denuncia alegremente y el Gobierno no puede dar a esta denuncia el aparato de un artículo de fe, limitándose a hacer lo que ha creído un deber: entregarlo

a los Tribunales en espera de su resolución, como también aguarda tranquilo la resolución de la Cámara.

Hay animación en los escaños. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Durante la lectura del acta entra el jefe del Gobierno.

Se plantea el debate sobre la famosa nota del señor Chapaprieta

mo, no le hubiera dado curso y el jefe del Gobierno no hubiera hecho tampoco una nota que tanto polvareda ha levantado en la opinión pública.

¿Qué es ésta? Se puede echar tierra a una cosa así, en la que está envuelto nada menos que el prestigio del régimen republiano?

Nosotros, más que nadie, estamos en el deber de destruir cuantos antes la falsedad de la denuncia.

Pero tened en cuenta que sentando en el banco azul sois juez y parte. (Muy bien).

Interviene nuevamente el señor Pérez Madrigal

El señor PEREZ MADRIGAL cree que todo debe ponerse en claro, ya que está en tela de juicio la solvencia moral del partido radical.

Para él todo ésto no es sino una campaña más de las que se siguen y se han seguido contra la persona y la política honorable del señor Lerroux.

Se dice de todo lo que está pasando. Es todo una maniobra infame. (Rumores en la tribuna de Prensa).

El ministro de la GUERRA intervino.

Dice que el jefe del Gobierno ha expresado yo el sentir de todos los hombres que se sientan en el banco azul. No tiene que añadir nada más por ese lado.

Considera que todos estos obstantes con que se tropieza se deben, precisamente, a que no están en vigor las Garantías Constitucionales.

Termina arremetiendo contra los hombres de izquierda.

Elogia el partido Lerroux-Gil Robles y dice que todo son calumnias e infamias vertidas por unos irresponsables revolucionarios. (Risas y rumores).

Interviene el señor Goicoechea

El señor GOICOECHEA vuelve a intervenir. Se refiere de nuevo a la nota. Según la nota las denuncias se referían a determinadas personalidades de la República. ¿Quiénes son esas personalidades? Van a seguir en el desempeño de sus funciones públicas? Pueden desempeñarlas con autoridad?

No sirve disculpar la pretendida insolencia moral del que ha hecho la denuncia.

Cree que si el señor Presidente de la República hubiera visto la insolvencia del denunciante no habría hecho sino arrojar la denuncia en el resto de los papeles.

Pero no lo ha hecho. ¿Qué hay pues? Recuerda que todos los políticos, unos más y otros menos, son víctima de calumnias y recuerda también que Cánovas del Castillo, cuando hablaba de lo que él decían sus enemigos manifiestaba: "Mis calumniadores jamás dicen de mí que sea tonto o que sea ladrón". (Rumores).

No puede dudar de que en el partido radical hay personas honradas y dignas, sobre las que cae el cieno de estos hechos vítreos de que son acusadas determinadas personalidades.

Termina pidiendo al jefe del Gobierno ponga todo en claro y que se nombre una comisión parlamentaria. (Muy bien, aplausos).

Interviene el señor Chapaprieta

El señor CHAPAPRIETA: Voy a contestar de modo sencillo a los señores Pérez Madrid y Goicoechea.

Lo ocurrido es que el Presidente de la República recibió hasta ahora certificado y procedente del extranjero un largo escrito al que se acompañaba una carta y una fotografía.

Dicho escrito, que no venía firmado, aunque sí la carta, se hacía una relación determinada y se intentaba acreditar su certeza por la fotografía que le acompañaba.

El Presidente de la República, que no era el conductor adecuado para tramitar esta denuncia, ni otra de ningún género, la puso en manos del jefe del Gobierno, con el que despacha, y el Consejo de ministros examinó los antecedentes, y, por si podía deducirse de ellos la comisión de algún delito, los puso a su vez a disposición del fiscal de la República, y creyó conveniente exprender así públicamente a la opinión en una nota y más tarde al Parlamento en la primera ocasión como lo hace. No ha pasado ni más ni menos. ¿Es que se esperan otras derivaciones?

Agregaré que firma ese documento una persona totalmente desconocida. Persona que puede o no tener solvencia pero que para nosotros no la tiene.

Este individuo, desde La Hay, denuncia alegremente y el Gobierno no puede dar a esta denuncia el aparato de un artículo de fe, limitándose a hacer lo que ha creído un deber: entregarlo

Interviene el señor Barcia

El señor BARCIA también interviene. Hace hincapié en las manifestaciones del señor Maura. Insiste en la necesidad de individualizar de una manera absolutamente clara, para saber cuáles son los culpables y quienes están limpios de pecado.

El señor REY MORA interrumpe varias veces.

El señor BARCIA cree que las interrupciones del señor Rey Mora no son bien vistas entre sus correligionarios.

Termina pidiendo que se individualice de una vez para que la Cámara sepa a qué atenerse.

Rectifica el señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES rectifica.

Defiende de nuevo la actitud del Gobierno. Recuerda que en cierta ocasión él hizo ciertas acusaciones contra don Indalecio Prieto, que se sentaba en el banco azul, y pidió que se nombrara inmediatamente una comisión parlamentaria. El señor Azaña dijo que si la comisión se nombraba el Gobierno no estaría ni un momento más en el banco azul.

Aprovecha aquel antecedente para elogiar la conducta de este Gobierno.

El señor BARCIA le contesta que don Indalecio Prieto rebatió en la Cámara las acusaciones del señor Gil Robles desde el banco azul y después del debate el señor Azaña hizo solidario a todo el Gobierno con el señor Prieto. (Muy bien, muy bien).

El señor MAURA dice que todo lo que dijo aquella tarde el señor Azada es precisamente lo que no quiere acordarse aquí. (Muy bien, muy bien).

El señor BARCIA termina diciendo que mientras no se adopte una posición clara todos los ministros estarán en entredicho y sin autoridad. (Rumores, aplausos).

Me voy a producir en los términos de la denuncia.

Interviene el señor Barcia

El señor BARCIA insiste en establecer una analogía entre aquél y éste caso. Cree que con las medidas adoptadas por el Gobierno basta para acabar con la calumnia.

Los ministros y los diputados en las fuerzas que apoyan al Gobierno,

El señor MORALTA: Muy bien. ¿Qué pasa?

El señor BARCIA: Que su situación está en el límite.

Ha establecido el señor Lerroux una relación en la que se alude a un hombre con el que estoy yo plenamente identificado. Su actitud no puedo calificarla por menos de ligereza.

Pero el señor Lerroux, que alardea de generosidad, me obliga a recordarle que yo he hecho un voto de la Generalidad y se dedujeron indicios de responsabilidad para el señor Azaña. (Grandes rumores).

Ni yo ni nadie hemos recogido acusaciones de café, sino una denuncia que ha recogido el Gobierno. Aquí no venimos a hacer ninguna maniobra para producir la crisis.

El señor MARTINEZ ARENAS: Es una maniobra marxista.

El señor CHEGIREN interrumpe excitado y el señor Maura le replica diciendo: ¡Calle, calle!

Se produce un diálogo vivo y un ligero incidente.

El señor BARCIA les parte de la intervención del señor Azaña cuando se discutió el asunto de los tabacos en el que el señor Gil Robles había leído unos documentos, a los que respondió el señor Azaña: "Si la mayoría cree por ellos que son culpables los señores Carner y Prieto, que lo diga, y el Gobierno, que se hace solidario con ellos, se asentará el banco azul. Si no es así no hay por qué discutir más."

Dice que ellos lo que desean es que esclarezca la justicia.

Propone al señor Gil Robles un procedimiento de solución. Lee al efecto palabras del señor Azaña en circunstancia análoga y dice: con que sus señoras se solidaricen con la conducta de... (Fuertes rumores que impiden oír el final). No creo que sus señoras tengan escrúpulos puesto que han declarado que las denuncias no merecen la pena.

El señor GONZALEZ LOPEZ:

Es que se ha dicho aquí que ha sido acusado a algún ministro?

El señor CAMBO sigue diciendo que el problema es que el Congreso no puede asumir esas funciones sin convertirse en un Comité de salud pública.

Termina terminando diciendo que el procedimiento adecuado es la intervención fiscal de la República.

El señor GONZALEZ LOPEZ:

El señor CAMBO nos ha descubierto lo que hasta ahora ignorábamos: que está comprometido un ministro. Si hay complicaciones, a los que respondió el señor Azaña: "Si la mayoría cree por ellos que son culpables los señores Carner y Prieto, que lo diga, y el Gobierno, que se hace solidario con ellos, se asentará el banco azul. Si no es así no hay por qué discutir más."

Dice que ellos lo que desean es que esclarezca la justicia.

Propone al señor Gil Robles un procedimiento de solución. Lee al efecto palabras del señor Azaña en circunstancia análoga y dice: con que sus señoras se solidaricen con la conducta de... (Fuertes rumores que impiden oír el final). No creo que sus señoras tengan escrúpulos puesto que han declarado que las denuncias no merecen la pena.

El señor GOICOECHEA interviene. Dice que debe al presidente una sincera declaración y añade que no cree merecer las impetuosas frases que le dedicó.</

## HOY, MIERCOLES en el TEATRO CÍRCULO

El más genial de los cómicos, el insuperable caricato



DOS HORAS DE RISA CONSTANTE DE CARCAJADAS ININTERRUMPIDAS

BUTACA 1 pta. - GENERAL 0,30

## MAÑANA-MODA-EXTRAORDINARIO SORPRENDENTE ACONTECIMIENTO MADAME DU BARRY

PRONTO

## LA CIUDAD DE CARTON por CATALINA BARCENA

con misma plenitud de autoridad que el señor Gil Robles.

El señor REY MORA: Claro que sí.

El señor GOICOECHEA continúa su discurso, pero el señor VAQUERO interrumpe diciendo: Pero las imputaciones del señor Strauss se refieren a mí. (Rumores).

El señor GOICOECHEA dice que el Parlamento está para reflejar estados de opinión y para exigir, en todo caso, responsabilidades criminales y políticas.

Recuerda las denuncias del señor Ventosa en 1909 sobre irregularidades en el Ayuntamiento de Barcelona, relativas a la cal, el cemento y el yeso. «Lo hizo para condenar al Gobierno? No. Era para enjuiciar al señor Lerroux y al partido radical, al que parece perseguir a inveterada tradición de la inmoralidad.

El señor GIL ROBLES se refiere a las alusiones que se le han hecho. Dice que en el asunto que él planteó en las Constituyentes hubo debate, aportación de pruebas y en el Parlamento se trató la cuestión a fondo.

«Aquí no se ratificó este asunto. Quiere la Cámara que se trate ahora mismo? Pues tardaremos en ello lo que se arde en pedir al fiscal de la República los documentos.

Pediremos entre tanto una solidaridad con los presuntos culpados es cosa que ni éstos consentirían y sería tanto como convertir a la mayoría en un Jorón de inculpaciones. (Aplausos).

Vengan los documentos y luego vendrá el momento de la solidaridad, si hay lugar a ello.

Pregunta si no es suficiente el procedimiento de una comisión que determine si hay responsabilidades criminales, políticas o administrativas. Estas serían derribadas según el caso por los procedimientos legales.

«No parece a su señoría que este es el procedimiento más claro?

## Bazar Quijada

### CONSTRUCCION DE MUEBLES

Lugo

EXPOSICION PERMANENTE EN  
QUIROGA BALLESTEROS NÚMS. 9 Y 11  
Y PLAZA DE FERMIN GALÁN NÚM. 12  
TELÉFONOS 152-R Y 152-X

## Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central  
LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melones.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort y higiene - Seis sillones americanos, seis - Discretos y sencillos depósitos.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (en la cima de la joyería de Manzal). Teléfono 129.

## Gran Cafè - Bar Mercantil

PALACIO DEL ESPECTÁCULO

- HOY PROGRAMA EXTRAORDINARIO -

Formidable triunfo del notable tenor

### ALBERTO CORNEJO

que canta bonitas romanzas, en las que hace gala de su exquisita y bien timbrada voz

Exito grandioso de la bellísima caroncista

### MARIA DOLORES

Reperitorio moderno, lujoso vestuario

### ARTHUR

Excéntrico, paródista, maestro de la gracia. EL AS. Del humorismo

Gran éxito en los principales Teatros de Madrid

Acuda Vd. todos los días a este popular establecimiento.

El señor MANGRANE: Si precisamente es lo que queremos. (Rumores).

El señor OROZCO: Venir a citar hechos de hace años que tuvieron su solución satisfactoria no está bien.

Añade que él no conoce al señor Strauss y que nombrar ahora lo de la cal y cemento es querer sacar astillas del crédito de un partido.

El señor Goicoechea ha dicho que se jugó en Formentor dos días. Pregunta si hay la seguridad de que mientras fué ministro el señor Goicoechea no se juntó en España.

El señor BARRECHERA: Durante la Monarquía se jugaba y cobraban por ello los gobernadores.

El señor SAMPER: conforme en que no acusa al partido radical, pero el señor Maura tiene deber de aclarar lo que se refiere al señor eheguren.

El señor MAURA: ¿Que quieren ustedes que retire lo que haya de ofensivo? Pues retirado.

El señor ALBA pregunta si se acuerda nombrar una Comisión

El señor OROZCO sigue refiriéndose a la denuncia y pregunta si se trae sino es un rumor en la calle. (Rumores).

Añade que según cree las denuncias no están firmadas y se trata de cartas fotografiadas. Ya sabemos como se preparan esas fotografías. (Fuertes rumores).

El señor REY MORA: Yo sé mucho de como se falsifican. (Rumores).

El señor OROZCO: El partido radical quiere que se esclarezca todo. Dentro de él no quieren hombres sin honor y si los han dejan salir en seguida. Añade no tolerarán que el señor Gil Robles se solidarice con ellos.

El señor DOMINGUEZ AREVALO interviene. Dice que están conformes en que cuanto antes se nombre esa comisión parlamentaria aunque él no tiene mucha fe en estas comisiones.

Dice que si él hubiera sido ministro antes las palabras de Gil Robles negando solidaridad no habría continuado ni un minuto más.

Añade que el señor Azafra se empeña en no caer por lo de Casas Viejas y cayó por eso precisamente.

Igual sucederá a este Gobierno. El señor ECHEGUREN interviene diciendo que sus electores le conocen bien.

Tengo - dice - un cargo de confianza y yo ruego al señor Maura que el emplazamiento que hizo lo haga en seguida.

El señor MAURA: Salió de aquí una voz que dijo: Se raja de una maniobra marxista y su señoría dijo: Es una maniobra marxista. A eso contesté: Ya le llevaría a su señoría su hora, y ya le llegaría. Pero qué quiere su señoría que raiga ahora mismo la lista interminable de hechos de que hay que hablar? Pues, no.

(Protestas y voces: Sí, sí.) Quiere su señoría buscarme pues míreme serenamente a la cara.

Añade que ahora sigue pensando igual que antes con respecto al señor Echeguren. (Fuertes rumores).

El señor SAMPER dice que el

## José Suárez Baqueiro

### MÉDICO PUERICULTOR

Especialista en enfermedades de los niños

de la Escuela nacional de Puericultura, Hospital del Niño Jesús e Inclusa de Madrid

Avenida de Moret, 11 - Consulta de 11-1 y 4-6

Si quieren comer bien y barato

VISITEN EL

## BAR GUILLERMO

Manuel Becerra, núm. 1

Allí encontrarán comidas a todas horas, buenas y baratas

Cubiertos a la carta desde 1,50.

Especialidad en café expreso a 0,30.

Licores de las mejores marcas.

Cerveza helada, buenos vinos del Ribero y Rueda.

Especialidad en callos, todos los días.

No se olviden que esta casa no altera los precios en las fiestas, al contrario los baja.

SE ADMITEN HUESPEDES

Esto lo hace el BAR GUILLERMO

## Gran Café Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de varietas

### HOY GRAN ÉXITO DEL ARTISTA

### FREGOLIN

El as de los ventrílocuos españoles, con sus muñecos

Fregolin es el amo por su enorme vís cómica, por su gracia incomparable y por la realidad con que mueve su extensa colección de muñecos. Éxito de risa con el célebre tío Roque

No dejar de asistir a este espectáculo. Saldrá rápidamente complacidos

HOY, Gran debut del dueto de canto y baile

### GINA ET GINA - MAX

### Cándida Lagarón

#### PROFESORA EN PARTOS

De la clínica de obstetricia del Gran Hospital Real de Santiago. Manuel Becerra, 29 1.º LUGO

#### LEA VD.

### EL PROGRESO

### Valbanera Balsa de Tabernerio

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadrona de las sociedades benéficas del «Apóstol» y «Clases Laboriosas»

LAVADOS & INYECCIONES Asistencia dentro y fuera de la población

Consulta de 3 a 5 San Pedro, 25 y 27 2.º Tel. 1

### A. Grandío

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARÍA

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1

Teléfono 249

### AKADEMOS

#### Doctor Ca. tro 221º

Cursillos generales para ingreso en el Magisterio

Próxima convocatoria, ya autorizada

Se abre preparación especial para esta clase de cursillos a partir del 16 de los corrientes, desde las cinco de la tarde en adelante.

Honorarios, 50 pts. mensuales

Más del 70 por 100 de los automóviles que se construyen en América van equipados con la bujía A. C. La bujía A. C. de fabricación americana se halla ahora de venta en todos los establecimientos de ramo.

## HORARIO de TRENES

DESCENDENTES	Horas de llegada	Horas de salida	Admite viajeros en trayectos	
			N.º	Naturaleza
481	Mensajeras .....	6,25	6,45	Madrid a Coruña
405	Expreso .....	8,55	9,00	Id. Id.
421	Correos-expreso...	13,45	13,50	Id. Id.
425	Correos-omnibus...	18,15	18,25	Vigo a Coruña

### ASCENDENTES

426	Correos-omnibus...	10,05	10,15	Coruña a Vigo
422	Correos-expreso...	14,25	14,30	Coruña a Madrid
106	Expreso .....	19,30	19,35	Id. Id.
482	Mensajeras .....	22,35	22,50	Id. Id.

### Orden del día

Se aprueban los dictámenes modificando el artículo primero del decreto de 17 de mayo de 1933.

relativo a la Federación de arqueros. Después de intervenir varios oradores se levanta la sesión a las ocho y veinte y cinco de la noche.

### Clínica Médica - Quirúrgica

&lt;p



# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

MADRID, 22.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, que terminó cerca de las dos de la tarde. A la salida rodearon al señor Gil Robles los periodistas y este dijo:

—No hay nada, no pasa nada. señores. En el Consejo hemos examinado el plan parlamentario y asuntos interesantes de Obras públicas. Hasta luego.

Al salir el señor Lerroux, numerosos periodistas le saludaron, y este se expresó en estos términos:

—A qué se debe esta expectación, comisión o como quieren ustedes llamarla?

Pues a la nota oficial que el Gobierno entregó a la Prensa el pasado viernes, y de la que tanto se habla.

—Ah, ya! El Gobierno no ha deliberado hoy sobre ese asunto.

—Entonces, ¿se tratará del mismo en la sesión de la tarde, planeada por el presidente del Consejo? —preguntó un periodista.

Si las oposiciones preguntan, entonces habrá quien les conteste. Si no ha lugar, esperaré; porque no estoy acostumbrado a esperar y en la espera me fortalezo. No me sucede como a otros que son intrigantes y van de acá para allá con comidillas y cuentos al oído, y luego, cuando llega la ocasión, no dan pie con bola. Yo sé esperar y cuando llegue la ocasión daré con el pie en las bolas.

El señor Martínez de Velasco, interrogado por los informadores, manifestó que el Gobierno había tratado en el Consejo de cuestión política alguna y que si en el Parlamento se le preguntara algo contestaría por boca de su presidente señor Chacaprieta.

#### La referencia del señor Lucia

El señor Lucia dio la siguiente referencia:

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dió cuenta primeramente de notas en las negociaciones co

merciales con Venezuela y, des-

pués, de la situación internacio-

nal que dentro de su gravedad

parece que indica alguna mejoría.

Manifestó asimismo el señor Le-

rroux que había celebrado una

extensa conferencia con nuestro

delegado en Ginebra señor Ma-

dariaga.

El ministro de la Gobernación presentó el decreto orgánico de su departamento y expuso luego ampliamente la situación política y de orden público en Ca-

talufia, a la vista de un volumi-

noso "dossier" que le ha enviado

el gobernador general de aquella

región. La situación, en su aspec-

to social y de orden público, es

satisfactoria, aunque hoy, des-

graciadamente, se ha visto tur-

bada por el hecho aislado del

atentado cometido en la persona

de un oficial de Prisiones.

Definitivamente se ha acorda-

do que, dado el volumen de los

problemas que pesan sobre el Go-

#### CLINICA T. NÚÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista

Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL, VENERO, SIFILIS y propias de la MUJER

NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ELECTRICIDAD MEDICA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANDRES, 117, segundo.

LA CORUÑA

**Arriendos**

ALQUILANSE número 1, calle Catedral, bajos para almacén o industria y 2 pisos sin estrenar, con cuartos de baño y ventanas al exterior en todas las habitaciones.

ALQUILO amplios y ventilados bajos propios para industria o almacén.

Informes Manuel Becerra 19, primero.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, con cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño.

Para informes Avenida de Madrid 16, bajo.

#### Traspasos

URGENTE.—Por tener que embarcarse su dueño, se traslada un bar de vinos y comidas por poco dinero. También tiene mesa de billar nueva y propia y es un bonito local. Informes, Gustavo Aróstegui, Casco Viejo.

## En el Consejo de ministros celebrado ayer, se trató del asunto relacionado con la autorización dada para jugar a los prohibidos en algunos centros

A la vista de un escrito presentado por el ex-ministro de la Gobernación señor Portela Valladares, se examinaron los antecedentes que obran en la Dirección general de Seguridad, sacando en consecuencia que si bien no se concedió autorización con carácter de monopolio a ninguna entidad sí se autorizó a determinados círculos para ciertos juegos

bierno general de Cataluña sea distinta la persona que ocupe la Alcaldía y el Gobierno general.

Al despachar el ministro de la Guerra aparte de los asuntos de su departamento, planteó el que se refiere a la construcción de un sanatorio antiulceroso para funcionarios públicos, que fue aprobado por el Consejo, y el problema de dignidad que para España plantea el hecho de que algunas casas cinematográficas están exhibiendo en el extranjero películas manifestamente injuriosas para España.

Citó el caso concreto de una película ofensiva para el Ejército y la Guardia civil, a que hacen referencia las casas cinematográficas.

El Gobierno requerirá a las representaciones de las casas intercadas para que retiren dichas películas estando dispuesto a dejar a la prohibición de la exhibición de toda clase de películas de esas entidades productoras de las películas injuriosas.

El ministro de Agricultura trajo un interesante decreto sobre la concesión de préstamos por la Banca privada con garantía personal de trigo.

Es este decreto la concretación de las negociaciones llevadas a cabo en esta semana por el ministro de Agricultura con los Bancos.

El ministro de Instrucción dio cuenta de la inauguración del curso y de los nuevos locales de la Universidad de Murcia y solicitó que se amplien los estudios de Filosofía y Ciencias en aquella Universidad. Propuso, además, se otorgue una recompensa al rector de aquel Centro docente señor Lostau. A estos ruegos y propuestas se adhirieron el ministro de Trabajo y el Gobierno.

En cambio no de dar a ustedes la noticia, para nosotros más que para nadie triste, de que esta mañana a las siete ha sido ejecutado el reo Manuel Vascó Vargas, que además de atraer a un acaecido en Motril.

#### La nota oficial

La nota oficial dice así:

Justicia. — Expediente aprobando la propuesta del ministro de Trabajo, sobre establecimiento de fondos de trabajo, para evitar despids en varias obras de Santa Cruz de Tenerife.

Idem autorizando la cesión de bienes de la Iglesia.

Obras públicas. — Decreto aprobando la reforma de mejoras de la torre de Santí Petri del puerto de Cádiz.

La propuesta pasará al Consejo de Trabajo y al ministerio de Industria.

Todo este despacho ha sido rápido y la casi totalidad del Con-

sejo ha estado a cargo del que habla a ustedes, como ministro de Obras públicas.

He dado lectura a las Bases del plan general de Obras públicas que debí presentar a Parlamento por imposición de ley antes de finalizar el año y que, seguramente, quedará definitivamente ultimado en esta semana.

Asimismo hubo de tratar del problema ferroviario cuya estudio, como saben ustedes, viene aplazándose desde hace varios años.

Proyecto de ley fijando el contingente militar de tropas para el ejercicio de 1936.

Proyecto de ley limitando el Cuerpo de suboficiales en las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Ingenieros, Aviación, Intendencia y Sanidad Militar a las categorías de brigadas y sargentos y ascendiendo a los subtenientes a la categoría única de oficiales.

Instrucción pública. — Decreto reorganizando el Instituto Nacional de Psicoterapia, estableciendo las oficinas, laboratorios, regiones de orientación y selección profesional, y creando la Escuela Central de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Asimismo informó a los compañeros de Gabinete de las impresiones que de Ginebra ha traído nuestro representante señor Madariaga, que evidencian un dentro de la indudable gravedad de la situación, un mejoramiento en la misma que hace concebir algún optimismo.

En este quietamiento que entraña la tensión internacional se advierte parece que ha sido determinante principal la intervención del Vaticano.

Trabajo. — Decreto confiriendo a la Delegación especial de Trabajo de Cataluña la facultad de actuar en todos los asuntos derivados de la aplicación de la legislación vigente sobre casas baratas y económicas.

Decreto dictando normas para el pronto despacho de los recursos pendientes contra fallos de Juzgados mixtos, interpuestos con anterioridad al 21 de septiembre de 1935.

Decreto cediendo el pabellón de México de la Exposición Iberoamericana al Municipio de Sevilla, para instalar en él el Instituto Municipal de Maternidad.

Agricultura. — Decreto sobre concesión por parte de la Banca privada de préstamos con garantía prendaria de trigo.

Este decreto fué leído por el señor Lerroux, mereciendo la aprobación de sus compañeros.

Pasó luego a exponer asuntos de su departamento el ministro de la Gobernación, quien dió cuenta de que se ha presentado el presidente del Comité organizador del mitin de Izquierda Republicana.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Contrucción Naval.

Ampliación del Consejo de mi-

nistros

El Consejo celebrado hoy revistió notable importancia política, no sólo por la transcendencia de los asuntos que en él se debatieron, sino también por la posibilidad que al tratar de alguno de ellos se indicaba, que surgiesen actitudes en algunos sectores de la coalición gu-

acional en que se vive en Cataluña.

Como existe además el presidente del propio señor Maciá, que las suspendió por parecidos motivos en la época de su presidencia, se ha dejado a la libre voluntad de la Generalidad que resuelva lo que estime más oportuno.

Desde luego, acordóse separar los cargos de presidencia del Ayuntamiento y Gobierno general, presidiendo la unión de estos últimos y de presidente de la Generalidad hasta que el trámite de servicios no se haya efectuado.

Para aclarar todos los extremos concernientes a estos asuntos y recibir impresiones personales que puedan orientar mejoramente el señor Pich y Pons a bierno.

Siguió el señor De Pablo Blanco su intervención en el Consejo de ministros en asuntos diferentes a Cataluña, habló del momento en que más tarde hacemos referencia, el orden del despacho fué el siguiente:

Habíamos acordado el primer término, como es de costumbre, el ministro de Estado señor Lerroux y se refirió al iniciar su discurso al cambio de nártulas cambiadas entre España y Venezuela, con motivo del convenio de amistad.

Acordó el Gobierno mostrar la imposibilidad de acceder a tal pretensión, por el precedente que ello sentaría.

De un hecho doloroso dió cuenta el ministro de Estado el señor De Pablo Blanco. Es este la agrupación de que fueron objeto en la mañana de hoy dos oficiales de Prisiones de Barcelona.

Seguidamente el señor De Pablo Blanco, dos jóvenes, uno valenciano y otro catalán, utilizaron un auto de alquiler y al parar poniéndose el uniforme del chofer uno de ellos, esperaron el momento en que pasaban dos oficiales del citado Cuerpo, haciendo contra ellos varios disparos, a consecuencia de los cuales resultó uno muerto y el otro gravemente herido.

Esta agresión tuvo lugar en una barriada extrema.

Lamentóse el Gobierno de modo especial de este hecho, que ya venido a romper una pequeña etapa de calma y tranquilidad en Barcelona, de donde reflejaban directamente partes halagüeñas.

Se estimó, sin embargo, que se trataba de un hecho espontáneo, al que no puede concebirse caratteres de síntoma general.

El señor De Pablo Blanco dió cuenta de un informe que ha remitido el gobernador general de Cataluña, señor Pich y Pons, en el que aborda la situación en Cataluña en los aspectos social y político.

Según este informe, en noviembre próximo deberá llevarse a cabo la renovación de los municipios, y, aunque la Generalidad tiene facultades plenas para proceder a este renovación sin más consultas, ha querido conocer la opinión del Gobierno antes de resolver.

Parce ser que en el informe llegó a manos del Consejo de ministros, la mayoría de los elementos de la Generalidad más tarde partidarios de que no se vaya ahora a las elecciones, fundamentalmente organizadas principalmente en el estado de excepción constitucional.

Al efecto, opuesto a que se permitiera el juego en España, firmó alguna autorización para determinados círculos con objeto de que pudieran autorizarse algunos juegos, pero sin que, en efecto, supusiera una autorización general con carácter de monopolio.

Tuvo conocimiento el Gobierno de que en varios países se vienen proyectando una película titulada "La bailarina española" editada por la casa Paramount y que ahora se proyecta con el título "Tu nombre es tentación" considerada vejátria para España y de modo especialísimo para el Ejército e Instituto de la Guardia civil.

El Gobierno está dispuesto a proceder en la misma forma que lo hacen los demás países en casos semejantes, o sea llegar a la prohibición de que se exhiban películas de las casas que incurran en estas extralimitaciones.

A tal efecto se llamará al representante de la Paramount para que en el plazo de tres o cuatro días retire de la circulación dicha película, pues en caso contrario el Gobierno prohibirá la entrada en España de todas las películas de esa marca.

A continuación los ministros de Instrucción Pública y Trabajo dieron cuenta de su viaje reciente a Murcia, donde fueron a inaugurar los nuevos locales de aquella Universidad. En ella se cursan algunas asignaturas de Derecho, Filosofía y Letras.

Proponen que se completen esas licenciaturas, dando la importancia de aquella Universidad.

Se habló también por parte de los señores Rocha y Salomón de la labor que realiza el rector de aquella Universidad y que le hace acreedor a la concesión de una recompensa.

El Gobierno, reconociendo los méritos que concurren en dicho rector, accedió a que le sea otorgada tal distinción.

El ministro de Justicia y Trabajo informó de que existen en su departamento numerosos recursos pendientes, del ministerio de Trabajo. Durante algunos meses el director de Trabajo, señor Pavón, había desechado con plausible celeridad gran cantidad de ellos; pero, no obstante, el número sigue siendo muy considerable y se estudió la manera de proceder en consecuencia para que pueda darse salida al gran número de expedientes que quedan pendientes de resolución.

Otro tema que planteó el señor Salomón fue el relati-

## Peluquería Quijada

PERMANENTES DE 10 Y 15 PESETAS

Acabamos de recibir unos aparatos eléctricos especiales para el rizado de las puntas, de los más modernos que se conocen.

Además hemos recibido también unos líquidos especiales, de Paris, para la permanentes de 15 pesetas.

Gran rebaja de precios en los fijados de las permanentes de 15 pesetas.

TINTES:— POSTIZOS:— MANICURA ONDULACIONES DE TODAS CLASES

CALLE DE LA LIBERTAD, 15, 1.º — TELEFONO 273 LUGO

UN ALARDE DE ESPECTACULARIDAD  
DE GRANDEZA, ESPLendor Y  
SUNTUOSIDAD

D E L R I O

# MADAME DU BARRY

MAÑANA JUEVES-MODA  
EXTRAORDINARIO  
Están a la venta las localidades

## INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Otro tema planteado por el ministro de Obras públicas fue el relativo al plan de obras de que ha venido hablándose desde hace algún tiempo y que como es sabido reviste extraordinaria importancia.

El ministro de Obras públicas fue felicitado por sus compañeros después de la exposición que hizo de los temas que dejamos enunciados.

Como el Gobierno tiene el conocimiento de que en definitiva quienes se benefician de todo esto son los ciegos sino personas empresas que explotan estas concesiones, se propone proteger definitivamente a estos desgraciados, pero sin que redunde en beneficio de aquellos elementos extraños.

Otro conocimiento del Gobierno de que se había hecho público en la "Gaceta" el indulto de los autores del atraque de Madrid, que había sido condenado a muerte en Granada, y también conoció y aprobó el indulto del cometa de la Guardia civil que había sido condenado a la pena de muerte por asesinato. Este indulto se ha concedido teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en el reocurso a las leyes sociales vigentes y de las ordenanzas municipales, en lo relativo a higiene en los talleres, será obligatoria la existencia en los mismos de un botiquín de urgencia y perchas o armarios para guardar la ropa de los obreros. Estos tanto en las obras como en los talleres, durante las horas de comida y descanso, podrán efectuarlo en la misma forma que se venía haciendo, estando obligados a no dejar residuos de los alimentos en las obras o talleres.

Se entendió que la explicación que podría dar el señor Chapaprieta sería muy breve, caso de iniciar él la discusión, y que en cambio podría hacerlo con mayor amplitud en el otro caso.

También se acordó que el Gobierno de toda clase de facilidades para el esclarecimiento de todo lo relativo a la citada denuncia, facilidades que serán otorgadas no solamente a los Tribunales sino al propio Parlamento, para llegar a una total depuración de los hechos.

Igualmente se acordó que el señor Chapaprieta llevase la voz en nombre del Gobierno en la interpellación que por la tarde habrá de explanar en el Parlamento el jefe liberaldemócrata don Melquiades Alvarez, sobre la supresión de jueces en Madrid, Barcelona y Bilbao.

El señor Lucia ha presentado al Gobierno un estudio de los dos problemas que a la cuestión ferroviaria se refieren.

Primeramente de la orientación ferroviaria o régimen definitivo de los ferrocarriles en explotación. Este estudio lo ha realizado el señor Lucia tomando como base la ponencia de parlamentarios que ha sido entregada hace pocos días.

Expuso el señor Lucia las modificaciones que a su juicio deben introducir en la citada ponencia, que puede servir de anteproyecto para la ley de Ordenación ferroviaria.

Por la importancia de este asunto quedó aplazado para otro consejo.

Otro aspecto del problema ferroviario es el que se refiere a la construcción de nuevas líneas. En el Consejo se ha limitado al señor Lucia a poner en conocimiento del Gobierno cuantos proyectos, presupuestos, etc., tiene en su poder en relación con cada una de las líneas que se proponen construir y en reuniones posteriores se irá estudiando uno a uno cada ferrocarril en consideración y adoptando acuerdos definitivos en relación con la suscripción o continuación de las líneas proyectadas.

### PERDIDA

de una perra de caza raza «Pointer», 5 meses de edad, fondo blanco, con manchas color chocolate, grandes, en cuerpo y cabeza. Se gratificará a quien la entregue en Ronda Coruña, núm. 102 primer piso,

### Remedios Díaz

Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliare medicina y cirugía

Ex alumna de los doctores Roscas y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primer

(Frente a la Puerta de San Fernando)

## CASA JUANITO

MERCERIA — NOVEDADES

Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtidor en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.

Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtidor en colorido y clases de lanas para labores es

**CASA JUANITO**  
Conde Pallares, 14—LUGO

### Bases del trabajo del ramo de la Construcción

(Conclusion)

Para poder ser baja un obrero con relación a lo establecido en los párrafos anteriores tendrá que ser comunicada la enfermedad al patrono por medio del médico que asista al obrero enfermo.

Base 11.—En todos los trabajos y en sitio visible habrá una tablilla en donde se haga constar los obreros que trabajan en el mismo, así como los jornales que devenguen.

Base 12.—Queda autorizado el trabajo por tarea o por desgaste.

Base 13.—Además del cumplimiento de las leyes sociales vigentes y de las ordenanzas municipales, en lo relativo a higiene en los talleres, será obligatoria la existencia en los mismos de un botiquín de urgencia y perchas o armarios para guardar la ropa de los obreros. Estos tanto en las obras como en los talleres, durante las horas de comida y descanso, podrán efectuarlo en la misma forma que se venía haciendo, estando obligados a no dejar residuos de los alimentos en las obras o talleres.

Base 14.—La jornada de trabajo será la legal de ocho horas o cuarenta y cho semanales, distribuidas en los seis días laborables. No obstante si el Gobierno acordase la rectificación de esta base, será obligatorio por ambas partes el acatamiento de la misma, según sea ordenado por una ley u otra disposición.

Base 15.—El horario de trabajo será el siguiente:

a) Por la mañana y en todo tiempo la entrada al trabajo será a las ocho y la salida a las doce.

b) Por la tarde: desde 1 de febrero al 31 de marzo, la entrada será a las trece y treinta y la salida a las diecisiete y treinta.

Desde 1 de noviembre al 31 de enero, la entrada será a las trece y la salida a las diecisiete.

Base 16.—Serán considerados días festivos: los domingos, 1 de enero, 14 de abril, 1 de mayo y 25 de diciembre de cada año.

Los obreros percibirán el jornal íntegro los días festivos que se vienen obligados a guardar por voluntad de sus patronos y que no estén comprendidos en los anteriormente citados: no pudiendo el patrono, sin causa justificada, tener el obrador cerrado, no siendo válida cualquier renuncia del trabajador a los beneficios que le conceden estas Bases.

También se permitirá la entrada y salida del trabajo después de las horas fijadas para dichas entradas y salidas y esto ha de ser precisamente en la mitad del horario de la mañana y de la tarde, siempre que no constituya abuso por parte del obrero.

Base 17.—En el acto de ser admitido un obrero al trabajo se hará entregar un volante donde se haga constar tal hecho firmado por el patrono, encargado o persona autorizada para ello, con expresión del que ha de desempeñar y jornal que ha de percibir.

Base 18.—El despidido por motivos independientes de la voluntad del obrero, se hará siguiendo el orden de menor antigüedad dentro de cada clase y categoría.

Base 19.—El despidido de un obrero podrá estar justificado por motivos independientes de su voluntad o por motivos imputables al mismo.

En el primer caso sólo se considerarán normales los originales.

a) Por causa reconocida de tendrán que efectuarse en falta de trabajo. Estos despidos se harán con aviso de una semana de antelación o el abono de la misma en su defecto.

b) En la semana de preaviso, el obrero tendrá derecho a un permiso de seis horas para buscar trabajo y que disfrutará de acuerdo entre patrono y obrero,udiendo entrar en los obradores durante la jornada al objeto de pedir colocación. Lo mismo podrá entrar cualquier otro obrero que lleve otra misión a punto de la admisión al trabajo.

c) Tampoco se considerarán despidos justos los que se efectúan cuando el obrero se niegue a trabajar en un sitio que no reúne las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 20.—El trabajador que llevare más de un año con el mismo patrono tendrá derecho a una vacación anual de siete días laborables ininterrumpidos, la cual se aumentará con un día más por cada nuevo año de servicios al mismo patrono. Estos permisos no sunonen dentro al año en los salarios.

Base 21.—No terminará el contrato de trabajo por cesión, traslado o venta de la industria a no ser que en sucesión se hubiera pactado expresamente lo contrario.

Tampoco podrá darse por terminado el contrato de trabajo:

Primera.—Durante una inciencia temporal derivada de accidente del trabajo o de una enfermedad.

Segunda.—Ansiedad motivada por el servicio militar o por el ejercicio de cargos públicos o por tener que cumplir algún cargo o misión de la organización sindical; pero queda facultado el patrono en el momento en que el anterior obrero se presente a prender de los servicios del que hubiera ocupado su puesto.

Tercera.—El patrono en caso de deseo no podrá admitir en la misma obra nuevo personal hasta que el que fué despedido no halle colocación.

Base 22.—Los obreros que trabajan en cemento o trabajos análogos tendrán en cuenta no tener más material preparado que el necesario para la terminación de la jornada. Cuando por fuerza mayor el obrero tuviera que trabajar horas extraordinarias, éstas serán abonadas con los recargos que se estipulan en el artículo sexto de la jornada máxima legal de trabajo.

Base 23.—En el andamiaje, trabajos de desmonte y otros análogos se tendrá muy en cuenta la seguridad de los mismos para evitar en lo posible el peligro de accidentes. En ningún caso el patrono podrá exigir al obrero más desarollo en el tra-

bajo que el normal y éste a su vez procederá a dicho desarrollo con la debida normalidad.

### Despido y paro

Base 24.—El despido de un obrero podrá estar justificado por motivos independientes de su voluntad o del obrero.

Base 25.—El patrono tendrá que efectuarse en falta de trabajo. Estos despidos se harán con aviso de una semana de antelación o el abono de la misma en su defecto.

Base 26.—Los despidos por motivos independientes de la voluntad del obrero, se harán siguiendo el orden de menor antigüedad dentro de cada clase y categoría.

Base 27.—El patrono tendrá que efectuarse en falta de trabajo. Estos despidos se harán con aviso de una semana de antelación o el abono de la misma en su defecto.

Base 28.—El patrono tendrá que efectuarse en falta de trabajo. Estos despidos se harán con aviso de una semana de antelación o el abono de la misma en su defecto.

Base 29.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 30.—El patrono tendrá que efectuarse en falta de trabajo. Estos despidos se harán con aviso de una semana de antelación o el abono de la misma en su defecto.

Base 31.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 32.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 33.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 34.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 35.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 36.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 37.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 38.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 39.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 40.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 41.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 42.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 43.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 44.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 45.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 46.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 47.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 48.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 49.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 50.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 51.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 52.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 53.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 54.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 55.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 56.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 57.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 58.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 59.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 60.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 61.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 62.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

Base 63.—Los despidos se efectuarán en la medida en que el patrono no disponga de otra persona que reúna las condiciones debidas de seguridad e higiene.

## VENTA:

Número suelto del  
día, quince céntimos  
Atrasado, veinticin-  
co céntimos

## EL PROGRESO hace veinte años

23 de octubre de 1915.—Apenas se habla en Lugo de las próximas elecciones municipales. Tan sólo los obreros se disponen a preparar la huelga. En el resto de las fracciones políticas no ha empezado aún la movilización, esperando sin duda los acontecimientos políticos que se anuncian. Los demócratas a quienes corresponde cesar, son dos, don Ramón Osorio, Pitta y don Jesús García Gestoso. El resto de las vacantes pertenecen a las liberales y conservadores y una al centro de agricultores.

Anoche circularon con insistencia rumores de crisis, asegurándose que están disgustados los señores Egarte y Bugallal, por negarse éste a aceptar algunos aumentos en el presupuesto de Fomento.

En un artículo de González Montero que publica "A B C" se dice que una negociación oportuna entre España, Inglaterra y Francia sobre la reintegración de Tánger a nuestra zona de influencia en Marruecos, es perfectamente compatible con la neutralidad respeto de la guerra europea. Asegura González Montero que para muchos es cosa averiguada que Alemania acepta y apetece que la zona tangerina se incorpore a los dominios de España en Marruecos.

El rey telegrafió al Kaiser implorando el indulto de las señoritas belgas condenadas a muerte. El emperador Guillermo pidió las causas para estudiarlas.

## Fiestas de San Froí-lán

Quinta lista de los señores donantes que han contribuido para los festejos de San Froí-lán.

Suma anterior: 6.141,50 pesetas.

Señores don: Rafael Vega Barrera, 30; Constantino e Hipólito Pillado, 25; Manuel Sarceda, 25; Enrique Graña Balfío, 25; Antonio Fernández, 5; Pedro Fernández y Fernández, 5; Casa Marbán, 10; Dagio Villa López, 25; Salvador y hermano, 6; Ladislao Klein, 10; Jesús Carballo, 5; José Lourido, 10; Ponciano Parga, 25; Surtidor Gasolina 1784, 10; José López Peneira, 15; Germán Santamarina, 5; José Andrés Pérez, 2; Elías López y López, 2; Dositio López, 2; Remedios Díaz, 15; José Díaz Fernández, 5; Rodrigo Castro, 5; Los Veigas, 3; Gervasio Yáñez, 10; Juan Corredoira, 2; José Balboa, 2; Manuel Díaz Andújar, 5; Camila Tellez, 2; José Lomas Díaz, 15; Serafín Fernández, 15; Felipe Freire, 5; Manuel Lago Fernández, 10; José Otero Fernández, 10; Jesús Fernández López, 8; Eulogio Veiga, 3,50; Ramón Posada, 10; María Mayer, 3; José Sánchez, 10; Manuel R. Secano, 3; Manuel Ramos, 10; José A. García, 10; José R. Mesa, 40; Benigno Castro, 5; Viuda de Fouca, 10; Frutería Antonia Gómez, 10; Agustín Conde, 15; Pedro Iglesias, 5; Julio Fernández, 5; Bar Uruguay, 5; Pedro Madero, 25; Eduardo García, 15; Angel Ferreiro, 10.

Suma y sigue: 6.701,00 pesetas.

Sexta lista de señores donantes que contribuyeron para las fiestas de San Froí-lán.

Suma anterior: 6.701,00 pesetas.

Señores don: Ramón Pelayo, segunda vez, 5; Manuel Calvo, 25; Antonio Seijas, 25; Josefina González, 15; Casa Otero, 25; Benigno Rodríguez, 25; Faustina Sande, 5; Severino Menéndez, 5; José Meillán, 5; "El Toisón", 40; Papelería "Voz de la Verdad", 25; Los Cufados, 25; Manuel Díaz Vázquez, 15; Casa Juanito, 15; Secundino Codesal, 10; Manuel Rodríguez, 5; Julio Lolo, 10; María Lema, 10; Faustino Andrade, 10; Manuel Boelle villa, 15; Manuel Armas, 10; Angel Fernández, 10; Ricardo Rodríguez, 10; Dositio Paz Morandé, 10; Benito Sánchez, 2; Nazario Abel, 10; Eugenio Rodríguez Brasa, 5; Benjamín R. Sijo y Cia., 25; David Fernández, 15; Viuda Manuel Iglesias Rivas, 15; Eduard Brizos, 10; Ysarra Pardo, 5; Carlos F. Pimentel, 10; Francisco García Armero, 5; Josefa Obregón, 5; Ruiz Tejero y Cia., 30; Leopoldo Gasalla, 5; Ildefonso Fernández Vivero, 5; Pedro Neira, 5; Pedro Valín, 10; Manuel Ares, 5; Camilo Abeledo, 5; Ramón Corral, 5; José Abel, 5; Isidro Fernández, 2,50; José Fernández, 5; Aurora Seijas, 10; B. La Vizcaina, 15; José Vázquez, 10; Dositio López Díaz, 10; Vicentiano F. Reija, 5; Waldo Parra, 10; Luis F. Pimentel, 10; Elia Gómez Gómez, 5.

Suma y sigue: 7.320,50 pesetas.

\*\*

Septima lista de señores donantes que contribuyeron para las fiestas de San Froí-lán.

Suma anterior: 6.701,00 pesetas.

Señores don: Ramón Pelayo, segunda vez, 5; Manuel Calvo, 25; Antonio Seijas, 25; Josefina González, 15; Casa Otero, 25; Benigno Rodríguez, 25; Faustina Sande, 5; Severino Menéndez, 5; José Meillán, 5; "El Toisón", 40; Papelería "Voz de la Verdad", 25; Los Cufados, 25; Manuel Díaz Vázquez, 15; Casa Juanito, 15; Secundino Codesal, 10; Manuel Rodríguez, 5; Julio Lolo, 10; María Lema, 10; Faustino Andrade, 10; Manuel Boelle villa, 15; Manuel Armas, 10; Angel Fernández, 10; Ricardo Rodríguez, 10; Dositio Paz Morandé, 10; Benito Sánchez, 2; Nazario Abel, 10; Eugenio Rodríguez Brasa, 5; Benjamín R. Sijo y Cia., 25; David Fernández, 15; Viuda Manuel Iglesias Rivas, 15; Eduard Brizos, 10; Ysarra Pardo, 5; Carlos F. Pimentel, 10; Francisco García Armero, 5; Josefa Obregón, 5; Ruiz Tejero y Cia., 30; Leopoldo Gasalla, 5; Ildefonso Fernández Vivero, 5; Pedro Neira, 5; Pedro Valín, 10; Manuel Ares, 5; Camilo Abeledo, 5; Ramón Corral, 5; José Abel, 5; Isidro Fernández, 2,50; José Fernández, 5; Aurora Seijas, 10; B. La Vizcaina, 15; José Vázquez, 10; Dositio López Díaz, 10; Vicentiano F. Reija, 5; Waldo Parra, 10; Luis F. Pimentel, 10; Elia Gómez Gómez, 5.

Suma y sigue: 7.320,50 pesetas.

\*\*

Octava lista de señores donantes que contribuyeron para las fiestas de San Froí-lán.

Suma anterior: 6.701,00 pesetas.

Señores don: Ramón Pelayo, segunda vez, 5; Manuel Calvo, 25; Antonio Seijas, 25; Josefina González, 15; Casa Otero, 25; Benigno Rodríguez, 25; Faustina Sande, 5; Severino Menéndez, 5; José Meillán, 5; "El Toisón", 40; Papelería "Voz de la Verdad", 25; Los Cufados, 25; Manuel Díaz Vázquez, 15; Casa Juanito, 15; Secundino Codesal, 10; Manuel Rodríguez, 5; Julio Lolo, 10; María Lema, 10; Faustino Andrade, 10; Manuel Boelle villa, 15; Manuel Armas, 10; Angel Fernández, 10; Ricardo Rodríguez, 10; Dositio Paz Morandé, 10; Benito Sánchez, 2; Nazario Abel, 10; Eugenio Rodríguez Brasa, 5; Benjamín R. Sijo y Cia., 25; David Fernández, 15; Viuda Manuel Iglesias Rivas, 15; Eduard Brizos, 10; Ysarra Pardo, 5; Carlos F. Pimentel, 10; Francisco García Armero, 5; Josefa Obregón, 5; Ruiz Tejero y Cia., 30; Leopoldo Gasalla, 5; Ildefonso Fernández Vivero, 5; Pedro Neira, 5; Pedro Valín, 10; Manuel Ares, 5; Camilo Abeledo, 5; Ramón Corral, 5; José Abel, 5; Isidro Fernández, 2,50; José Fernández, 5; Aurora Seijas, 10; B. La Vizcaina, 15; José Vázquez, 10; Dositio López Díaz, 10; Vicentiano F. Reija, 5; Waldo Parra, 10; Luis F. Pimentel, 10; Elia Gómez Gómez, 5.

Suma y sigue: 7.320,50 pesetas.

\*\*

Novena lista de señores donantes que contribuyeron para las fiestas de San Froí-lán.

Suma anterior: 6.701,00 pesetas.

Señores don: Ramón Pelayo, segunda vez, 5; Manuel Calvo, 25; Antonio Seijas, 25; Josefina González, 15; Casa Otero, 25; Benigno Rodríguez, 25; Faustina Sande, 5; Severino Menéndez, 5; José Meillán, 5; "El Toisón", 40; Papelería "Voz de la Verdad", 25; Los Cufados, 25; Manuel Díaz Vázquez, 15; Casa Juanito, 15; Secundino Codesal, 10; Manuel Rodríguez, 5; Julio Lolo, 10; María Lema, 10; Faustino Andrade, 10; Manuel Boelle villa, 15; Manuel Armas, 10; Angel Fernández, 10; Ricardo Rodríguez, 10; Dositio Paz Morandé, 10; Benito Sánchez, 2; Nazario Abel, 10; Eugenio Rodríguez Brasa, 5; Benjamín R. Sijo y Cia., 25; David Fernández, 15; Viuda Manuel Iglesias Rivas, 15; Eduard Brizos, 10; Ysarra Pardo, 5; Carlos F. Pimentel, 10; Francisco García Armero, 5; Josefa Obregón, 5; Ruiz Tejero y Cia., 30; Leopoldo Gasalla, 5; Ildefonso Fernández Vivero, 5; Pedro Neira, 5; Pedro Valín, 10; Manuel Ares, 5; Camilo Abeledo, 5; Ramón Corral, 5; José Abel, 5; Isidro Fernández, 2,50; José Fernández, 5; Aurora Seijas, 10; B. La Vizcaina, 15; José Vázquez, 10; Dositio López Díaz, 10; Vicentiano F. Reija, 5; Waldo Parra, 10; Luis F. Pimentel, 10; Elia Gómez Gómez, 5.

Suma y sigue: 7.320,50 pesetas.

\*\*

Décima lista de señores donantes que contribuyeron para las fiestas de San Froí-lán.

Suma anterior: 6.701,00 pesetas.

Señores don: Ramón Pelayo, segunda vez, 5; Manuel Calvo, 25; Antonio Seijas, 25; Josefina González, 15; Casa Otero, 25; Benigno Rodríguez, 25; Faustina Sande, 5; Severino Menéndez, 5; José Meillán, 5; "El Toisón", 40; Papelería "Voz de la Verdad", 25; Los Cufados, 25; Manuel Díaz Vázquez, 15; Casa Juanito, 15; Secundino Codesal, 10; Manuel Rodríguez, 5; Julio Lolo, 10; María Lema, 10; Faustino Andrade, 10; Manuel Boelle villa, 15; Manuel Armas, 10; Angel Fernández, 10; Ricardo Rodríguez, 10; Dositio Paz Morandé, 10; Benito Sánchez, 2; Nazario Abel, 10; Eugenio Rodríguez Brasa, 5; Benjamín R. Sijo y Cia., 25; David Fernández, 15; Viuda Manuel Iglesias Rivas, 15; Eduard Brizos, 10; Ysarra Pardo, 5; Carlos F. Pimentel, 10; Francisco García Armero, 5; Josefa Obregón, 5; Ruiz Tejero y Cia., 30; Leopoldo Gasalla, 5; Ildefonso Fernández Vivero, 5; Pedro Neira, 5; Pedro Valín, 10; Manuel Ares, 5; Camilo Abeledo, 5; Ramón Corral, 5; José Abel, 5; Isidro Fernández, 2,50; José Fernández, 5; Aurora Seijas, 10; B. La Vizcaina, 15; José Vázquez, 10; Dositio López Díaz, 10; Vicentiano F. Reija, 5; Waldo Parra, 10; Luis F. Pimentel, 10; Elia Gómez Gómez, 5.

Suma y sigue: 7.320,50 pesetas.

\*\*

Undécima lista de señores donantes que contribuyeron para las fiestas de San Froí-lán.

Suma anterior: 6.701,00 pesetas.

Señores don: Ramón Pelayo, segunda vez, 5; Manuel Calvo, 25; Antonio Seijas, 25; Josefina González, 15; Casa Otero, 25; Benigno Rodríguez, 25; Faustina Sande, 5; Severino Menéndez, 5; José Meillán, 5; "El Toisón", 40; Papelería "Voz de la Verdad", 25; Los Cufados, 25; Manuel Díaz Vázquez, 15; Casa Juanito, 15; Secundino Codesal, 10; Manuel Rodríguez, 5; Julio Lolo, 10; María Lema, 10; Faustino Andrade, 10; Manuel Boelle villa, 15; Manuel Armas, 10; Angel Fernández, 10; Ricardo Rodríguez, 10; Dositio Paz Morandé, 10; Benito Sánchez, 2; Nazario Abel, 10; Eugenio Rodríguez Brasa, 5; Benjamín R. Sijo y Cia., 25; David Fernández, 15; Viuda Manuel Iglesias Rivas, 15; Eduard Brizos, 10; Ysarra Pardo, 5; Carlos F. Pimentel, 10; Francisco García Armero, 5; Josefa Obregón, 5; Ruiz Tejero y Cia., 30; Leopoldo Gasalla, 5; Ildefonso Fernández Vivero, 5; Pedro Neira, 5; Pedro Valín, 10; Manuel Ares, 5; Camilo Abeledo, 5; Ramón Corral, 5; José Abel, 5; Isidro Fernández, 2,50; José Fernández, 5; Aurora Seijas, 10; B. La Vizcaina, 15; José Vázquez, 10; Dositio López Díaz, 10; Vicentiano F. Reija, 5; Waldo Parra, 10; Luis F. Pimentel, 10; Elia Gómez Gómez, 5.

Suma y sigue: 7.320,50 pesetas.

\*\*

Décimotercera lista de señores donantes que contribuyeron para las fiestas de San Froí-lán.

Suma anterior: 6.701,00 pesetas.

Señores don: Ramón Pelayo, segunda vez, 5; Manuel Calvo, 25; Antonio Seijas, 25; Josefina González, 15; Casa Otero, 25; Benigno Rodríguez, 25; Faustina Sande, 5; Severino Menéndez, 5; José Meillán, 5; "El Toisón", 40; Papelería "Voz de la Verdad", 25; Los Cufados, 25; Manuel Díaz Vázquez, 15; Casa Juanito, 15; Secundino Codesal, 10; Manuel Rodríguez, 5; Julio Lolo, 10; María Lema, 10; Faustino Andrade, 10; Manuel Boelle villa, 15; Manuel Armas, 10; Angel Fernández, 10; Ricardo Rodríguez, 10; Dositio Paz Morandé, 10; Benito Sánchez, 2; Nazario Abel, 10; Eugenio Rodríguez Brasa, 5; Benjamín R. Sijo y Cia., 25; David Fernández, 15; Viuda Manuel Iglesias Rivas, 15; Eduard Brizos, 10; Ysarra Pardo, 5; Carlos F. Pimentel, 10; Francisco García Armero, 5; Josefa Obregón, 5; Ruiz Tejero y Cia., 30; Leopoldo Gasalla, 5; Ildefonso Fernández Vivero, 5; Pedro Neira, 5; Pedro Valín, 10; Manuel Ares, 5; Camilo Abeledo, 5; Ramón Corral, 5; José Abel, 5; Isidro Fernández, 2,50; José Fernández, 5; Aurora Seijas, 10; B. La Vizcaina, 15; José Vázquez, 10; Dositio López Díaz, 10; Vicentiano F. Reija, 5; Waldo Parra, 10; Luis F. Pimentel, 10; Elia Gómez Gómez, 5.

Suma y sigue: 7.320,50 pesetas.

\*\*

Décimocuarta lista de señores donantes que contribuyeron para las fiestas de San Froí-lán.

Suma anterior: 6.701,00 pesetas.

Señores don: Ramón Pelayo, segunda vez, 5; Manuel Calvo, 25; Antonio Seijas, 25; Josefina González, 15; Casa Otero, 25; Benigno Rodríguez, 25; Faustina Sande, 5; Severino Menéndez, 5; José Meillán, 5; "El Toisón", 40; Papelería "Voz de la Verdad", 25; Los Cufados, 25; Manuel Díaz Vázquez, 15; Casa Juanito, 15; Secundino Codesal, 10; Manuel Rodríguez, 5; Julio Lolo, 10; María Lema, 10; Faustino Andrade, 10; Manuel Boelle villa, 15; Manuel Armas, 10; Angel Fernández, 10; Ricardo Rodríguez, 10; Dositio Paz Morandé, 10; Benito Sánchez, 2; Nazario Abel, 10; Eugenio Rodríguez Brasa, 5; Benjamín R. Sijo y Cia., 25; David Fernández, 15; Viuda Manuel Iglesias Rivas, 15; Eduard Brizos, 10; Ysarra Pardo, 5; Carlos F. Pimentel, 10; Francisco García Armero, 5; Josefa Obregón, 5; Ruiz Tejero y Cia., 30; Leopoldo Gasalla, 5; Ildefonso Fernández Vivero, 5; Pedro Neira, 5; Pedro Valín, 10; Manuel Ares, 5; Camilo Abeledo, 5; Ramón Corral, 5; José Abel, 5; Isidro Fernández, 2,50; José Fernández, 5; Aurora Seijas, 10; B. La Vizcaina, 15; José Vázquez, 10; Dositio López Díaz, 10; Vicentiano F. Reija, 5; Waldo Parra, 10; Luis F. Pimentel, 10; Elia Gómez Gómez, 5.

Suma y sigue: 7.320,50 pesetas.

\*\*

Décimocinquiéna lista de señores donantes que contribuyeron para las fiestas de San Froí-lán.

Suma anterior: 6.701,00 pesetas.

Señores don: Ramón Pelayo, segunda vez, 5; Manuel Calvo, 25; Antonio Seijas, 25; Josefina González, 15; Casa Otero, 25; Benigno Rodríguez, 25; Faustina Sande, 5; Severino Menéndez, 5; José Meillán, 5; "El Toisón", 40; Papelería "Voz de la Verdad", 25; Los Cufados, 25; Manuel Díaz Vázquez, 15; Casa Juanito, 15; Secundino Codesal, 10; Manuel Rodríguez, 5; Julio Lolo, 10; María Lema, 10; Faustino Andrade, 10; Manuel Boelle villa, 15; Manuel Armas, 10; Angel Fernández, 10; Ricardo Rodríguez, 10; Dositio Paz Morandé, 10; Benito Sánchez, 2; Nazario Abel, 10; Eugenio Rodríguez Brasa, 5; Benjamín R. Sijo y Cia., 25; David Fernández, 15; Viuda Manuel Iglesias Rivas, 15; Eduard Brizos, 10; Ysarra Pardo, 5; Carlos F. Pimentel, 10; Francisco García Armero,